Poder Judicial de la Nación

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 19

Buenos Aires, 27 de febrero de 2025

Señor Gerente de

Mercado Libre SA

S / D .

Me dirijo a Ud. en los autos **"BANCO COMAFI S.A C/MALDONADO OSCAR ARMANDO S/EJECUTIVO Exp N° 55/2020"** en trámite por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo del Dr. Santicchia, Gerardo, Secretaría n°38 a mi cargo, con sede en M.T. Alvear 1840, 2 piso de esta Ciudad de Buenos Aires, a fin solicitarle quiera tener a bien disponer lo necesario para que se **levanten los embargos trabados** sobre las cuentas de **Maldonado Oscar Armando DNI 13.555.175.**

mercado libre
28 FEB. 2025
RECEPCION MERCADOLIBRE

Escaneado con CamScanner

La resolución de S.S. que así lo dispone dice: "Buenos Aires, 31 de agosto de 2021. 1. Tiénese por suplida la omisión señalada en fs. 175. Atento ello, proveyendo la presentación de fecha 26.8.2021: Tiénese presente la cancelación denunciada y por finalizadas las presentes actuaciones. 2. En atención a lo solicitado y conformidad prestada, **levántense los embargos** trabados sobre las cuentas de **Maldonado Oscar Armando DNI 13.555.175; a** al fin, líbrese por secretaria oficio DEOX al banco Galicia S.A y, expídase oficio digital con firma electrónica a **Mercado Libre S.A** para su posterior diligenciamiento por la parte interesada, por la vía pertinente.

Al efecto, deberá previamente el peticionante digitalizar las piezas para permitir su confronte y -en su caso- envío por parte del Tribunal. 3. Oportunamente, no

Escaneado con CamScanner

Poder Judicial de la Nación

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 19

encontrándose pendiente en autos tasa de justicia (ver fs. 149), archívense las actuaciones Gerardo D. Santicchia JUEZ."

Saluda al Señor Gerente muy atentamente.- -

Edgardo Ariel Maiques

Secretario

Signature Not Verified
Digitally signed by EDGARDO ARIEL MAIQUES
Date: 2025.02.27 12:18:50 ART

mercado libre
28 FEB. 2025
RECEPCION MERCADOLIBRE

Signature Not Verified
Digitally signed by FEDERICO RUSSO
Date: 2025.02.28 15:56:19 ART

Escaneado con CamScanner